

Oferta válida hasta 31-03-2021 para inmuebles residenciales (se excluyen los garajes y trasteros no anejos). La concesión de operaciones de financiación está sujeta a los criterios de riesgo de Liberbank, debiendo tener en cuenta el plazo que la aprobación y formalización de estas operaciones requiere. Para contratar el préstamo hipotecario es necesario contar con un seguro de daños sobre el inmueble hipotecado durante todo el plazo del mismo. Este seguro que no tiene por qué ser contratado a través de Liberbank, ha de cubrir los daños que pueda sufrir el inmueble por incendio, explosión y causas naturales. Liberbank debe figurar en la póliza como beneficiario por el importe pendiente de amortizar del préstamo. Además es necesario tener una cuenta a la vista abierta en Liberbank a nombre del titular/es, en la cual se realizarán los movimientos que tengan que ver con el préstamo hipotecario contratado, abonos y adeudos. Las características y detalle de las posibles comisiones de la cuenta figuran en la información precontractual de la cuenta. Préstamo garantizado mediante hipoteca, sobre bienes inmuebles no afectos a una actividad económico-empresarial, a tipo de interés fijo, amortizable mediante cuotas constantes de capital más intereses. El importe del préstamo no podrá superar el 100% del valor de tasación.

La **cuota mensual de amortización** se calcula aplicando la siguiente fórmula, que corresponde al sistema de amortización francés:

$R = E * i_k / (1 - (1 + i_k)^{-t})$, siendo $i_k = J_k / k$. Donde: R = cuota periódica constante (capital e intereses), E = dispuesto inicialmente, J_k = tipo de interés nominal anual en tanto por ciento, k = número de cuotas de amortización dentro del año, i_k = tipo de interés efectivo para el período de liquidación, t = tiempo expresado en el período que indique el tanto por uno de la fórmula.

Los **intereses a pagar en cada cuota** se calculan aplicando la siguiente fórmula: $I = C * i_k$, siendo $i_k = J_k / k$. Donde: I = total de intereses, C = Capital pendiente de amortizar, J_k = tipo de interés nominal anual en tanto por ciento, k = número de cuotas de amortización dentro del año, i_k = tipo de interés efectivo para el período de liquidación.

La parte de **capital amortizado en cada cuota** se calcula aplicando la siguiente fórmula:

$A = R - I$. Donde: A = capital amortizado en cada cuota. R = cuota mensual. I = intereses a pagar en cada cuota.

(3) Ejemplo representativo:

Cálculos realizados para una operación de préstamo hipotecario para financiar la compra de una vivienda a plazo de 30 años, tipo de interés nominal 0,75%, por un importe de 150.000,00 €, que incluye el coste de la tasación (286,41 €) y de búsquedas registrales (24,20 €), a reembolsar mediante 360 cuotas mensuales, considerando para su cálculo: comisión trimestral de mantenimiento de la Cuenta vinculada (30,00 €) y Seguro de Incendios (prima anual 265,27 €).

- TAE 1,22%, tipo de interés nominal 0,75%. Cuotas mensuales: 465,43 € para 359 meses y una última cuota de 464,48 €. El importe de los intereses asciende a 17.553,85 €, el coste total a 29.422,56 € y el importe total adeudado a 179.111,95 €.

La TAE variará en el supuesto de que los gastos no se mantengan en los importes estimados.

La TAE del préstamo hipotecario puede verse afectada por el plazo y el importe de la operación.

Seguros mediados por Liberbank Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SLU con CIF B24242067 o por Banco de Castilla-La Mancha Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SAU con CIF A45424553; inscritos en el Registro administrativo de distribuidores de seguros y reaseguros con las claves OV0009 y OV0020 respectivamente. Concertado seguro de responsabilidad civil profesional y demás garantías financieras establecidas en la normativa vigente. La relación de compañías aseguradoras con contrato de agencia, así como las condiciones de las pólizas, se encuentran disponibles en la página de cada producto de seguros en la web. Producto comercializado por Liberbank SA con CIF A86201993 y domicilio social en Camino de la Fuente de la Mora, 5, 28050 Madrid. Comunicación publicitaria.